

REGLAMENTO INTERNO SOBRE EL TRABAJO FINAL DE MASTER (TFM)

A) DEFINICIÓN

1. El TFM supone 12 créditos en el proceso de aprendizaje del Máster Universitario en Identidad Europa Medieval, lo que exige una dedicación equivalente a 300 horas (incluyendo tutorías y trabajo personal), que será debidamente evaluada.
2. Mediante el TFM el/la estudiante demuestra su capacidad científica en el proceso de elaboración y exposición de contenidos, aspecto muy importante en un máster encarado hacia la investigación.
3. El TFM debe de ser absolutamente inédito en todo su contenido. Sólo será aceptado para su evaluación si respeta el formato, calendario y protocolo propios del Máster Universitario en Identidad Europea Medieval, tal como se desglosa en los apartados siguientes.
4. Durante el período de matriculación, el/la estudiante debe matricular la totalidad de los créditos correspondientes al TFM para tener acceso a su evaluación.
5. Todo el proceso de calendario y desarrollo del TFM solo afecta a los/las estudiantes que han matriculado los créditos.
6. Cada estudiante matriculado/a encontrará una carpeta a su nombre en la pestaña ‘Espacio compartido’ dentro de la asignatura del campus virtual “Trabajo Final del Máster”. Este es el espacio destinado a recoger en exclusiva los materiales relacionados con la elaboración del TFM.
7. Cada estudiante realizará su TFM bajo la supervisión de un/a tutor/a. Este/a será designado por la Comisión Paritaria en función de la afinidad científica con la temática del trabajo, pudiendo atender, si es el caso, las sugerencias del respectivo estudiante. El/la tutor/a es responsable de que el TFM se ajuste al formato y características descritas en este reglamento interno. El TFM se realizará bajo la conducción científica del/de la tutor/a y solo podrá ser defendido tras su autorización.

B) CALENDARIO Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Antes del 27 de noviembre de 2022	Notificar el tema propuesto para TFM y, en su caso, la propuesta de tutorización mediante un correo interno de la asignatura del campus virtual “Trabajo Final del Máster” dirigida al coordinador del máster (Flocel Sabaté).
Del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2022	La Comisión Paritaria asignará el tutor correspondiente a cada TFM en función de la afinidad científica con la temática del trabajo y lo comunicará a los profesores y estudiantes concernientes.
Del 5 al 18 de diciembre de 2022	Se inicia el contacto entre el correspondiente tutor y el estudiante.
5 de febrero de 2023	Fecha límite para colgar en la correspondiente carpeta “Espacio compartido” del campus virtual el esquema/índice del TFM en curso.
30 de abril de 2023	Fecha límite para colgar el primer borrador del TFM.
OPCIÓN A) DEFENSA TFM EN LA CONVOCATORIA DE JULIO	
4 de junio de 2023	Fecha límite para colgar el borrador definitivo del TFM, en el caso que el estudiante quiera defenderlo en la convocatoria de junio.
25 de junio de 2023	Fecha límite para entregar el TFM definitivo (ver apartado D ‘Entrega y defensa’)
Entre el 26 de junio y el 30 de julio de 2023	Convocatoria pública de lectura y defensa del TFM de acuerdo con el documento que el estudiante encontrará en la carpeta pestaña ‘Recursos’ dentro de la asignatura del campus virtual “Trabajo Final del Máster”
Del 10 al 14 de julio de 2023	Lectura y defensa de los TFM a través de la herramienta ‘Videoconferencia’ de la asignatura.
OPCIÓN B) DEFENSA TFM EN LA CONVOCATORIA DE OCTUBRE	

3 de septiembre de 2023	Fecha límite para colgar el borrador definitivo del TFM.
13 de septiembre de 2023	Fecha límite para entregar el TFM definitivo (ver apartado D 'Entrega y defensa')
Entre el 14 y el 16 de septiembre de 2023	Convocatoria pública de lectura y defensa del TFM de acuerdo con el documento que el estudiante encontrará en la carpeta pestaña 'Recursos' dentro de la asignatura del campus virtual "Trabajo Final del Máster"
25 y 26 de septiembre de 2023	Lectura y defensa de los TFM a través de la herramienta 'Video-conferencia' de la asignatura.

C) FORMATO

El TFM deberá respetar una estructura concordante con el desarrollo científico de la investigación, mostrando de manera clara el Planteamiento, con indicación de los objetivos y de las fuentes utilizadas; el Desarrollo del tema, con exposición y tratamiento de las hipótesis de trabajo; y las Conclusiones. Seguirá unas "Propuestas de futuras investigaciones", a modo de apartado donde el estudiante indicará qué perspectivas le quedan abiertas para la investigación tras este TFM. Finalmente, seguirán los anejos y bibliografía que se han considerado oportunos en el sostenimiento del TFM.

- a) El conjunto se presentará preferentemente en formato Times New Roman, volumen 12, y su extensión se situará entre 200.000 y 350.000 caracteres, incluidos espacios.
- b) Todas las imágenes deben de ir acompañadas por el correspondiente pie de foto.
- c) Las imágenes tendrán que ser de calidad, indicando la autoría y propiedad de las mismas, incluso en el caso de proceder de Internet.
- d) Los mapas y croquis deben de aparecer acompañados de la correspondiente escala y orientación.

e) Se respetará un sistema de edición y notas homogéneo y coherente de acuerdo a los siguientes criterios de citación y edición:

- Los capítulos se escribirán a tamaño 14 en negrita, y los subcapítulos a tamaño 12 y en cursiva. Todas estas subdivisiones serán indicadas mediante serie numérica (1, 1.1, 1.2, 1.3, 2, 2.1, 2.2, 2.3...).
- Las citas que superen más de tres líneas deben de estar separadas por una línea anterior y posterior, han de estar redactadas a tamaño 11 y deben de respetar un sangrado de 1,5 cm. en el lado izquierdo.
- Todas las citas escritas en la misma lengua del trabajo deben de estar remarcadas entre comillas. Si están en otra lengua, deben de estar remarcadas en cursiva.
- Las notas deben de situarse a pie de página, a tamaño 10 e identificadas mediante número.
- Tanto las citas a pie de página como los listados bibliográficos deben de respetar las siguientes normas:

- **Libro:** Apellido del autor, nombre. *Título del libro*, Lugar de publicación, año de publicación: volumen, páginas.

Connel, William J. *La città dei crucci. Fazioni e clienteli in uno stato repubblicano del '400*. Florencia: Nuova Toscana editrice, 2000: 24-25.

Bisson, Thomas N. *Fiscal accounts of Catalonia under the early count-kings (1151-1213)*. Berkeley-Los Angeles - Londres: University of California Press, 1984: I, 125-129.

- **Capítulo de libro:** Apellido del autor, nombre, “Capítulo del libro”, *Título del libro*, editor de la publicación. Lugar de publicación: Editorial, año de publicación: páginas.

Leroy, Beatrice, “Les juifs convertis dans les villes de Castille au XVe siècle», *La ville au Moyen Âge*, Noël Coulete et Olivier Guyotjeannin, dirs. París: Éditions du CTHS, 1998: 365-378.

Cursente, Benoît. “Les montagnes des médiévistes”, *Montaignes médiévales. XXXIV Congrès de la Société des historiens médiévistes de l'Enseignement supérieur public (Chambéry, 23-25 mai 2003)*. París: Publications de la Sorbonne, 2004: 415-433.

- **Edición:** Apellido del autor, nombre (si existen). *Título*, nombre y apellido del editor científico. Lugar: editorial, fecha de publicación: volumen, páginas (número de documento si procede).

Homilies d'Organyà, ed. Joan Coromines. Barcelona: Fundació Revista de Catalunya, 1989: 38-40.

Troyes, Chrétien de. *Le chevalier de la charrette*, ed. Catherine Croizy-Naquet. París: Honoré Champion, 2006: 70.

Col·lecció diplomàtica de la casa del Temple de Barberà (945-1212), ed. Josep Maria Sans i Travé. Barcelona: Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, 1997: 109 (doc. 33).

- **Enciclopedia o diccionario:** Autor de la entrada. "Título" *Título del libro*. Lugar de publicación: año de publicación: volumen, páginas.

Aarab, Rachib. "Islam". *Enciclopèdia de Barcelona*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 2006: III, 94-95.

- **Prensa:** Apellido del autor, nombre. "Título del artículo" *Título de la publicación*, fecha del periodico: páginas: Pages.

Raxhon, Philippe. "Décryptage d'un manifeste d'historiens". *La Libre Belgique*, 25 de enero de 2006: 30.

- **Artículo científico:** Apellido del autor, nombre. "Título del artículo". *Título de la publicación*, número (año de edición): páginas.

Catalán, Diego. "La historiografía en verso y en prosa de Alfonso XI a la luz de nuevos textos. III: Prioridad de la Crónica respecto a la Gran Crónica", *Anuario de Estudios Medievales*, 2 (1965): 257-299.

- **Página web:** Autor de la página web. "Título del artículo". *Título de la página web*. Fecha de publicación. Institución asociada. Fecha de consulta. <Dirección telemática>.

Tambareau, Caroline. "Pierre Nora: la mémoire divise, l'histoire réunit". *Les Clionautes*. 16 de octubre de 2005, Centre de Ressources Informatiques 74. 11 de agosto de 2006 <www.clionautes.org/spi.phparticle872>.

- **Documentos inéditos y manuscritos:** Nombre del archivo o biblioteca. Sección. Serie. Subserie, volumen, número de folio, r-v o número de pergamino. En el caso que el archivo o biblioteca sean citados más de una vez, deben de ser siempre citados de forma abreviada. En una página específica al inicio del trabajo deben de especificarse las abreviaturas de archivos y bibliotecas utilizadas.

AHN. Instituciones Eclesiásticas. Clero regular. Premostratenses. Bellpuig de les Avellanes, 1, pergamino 1.

BnF. Bibliothèque de l'Arsenal. Manuscrits latins, Ms. 1, f. 1r.

Cuando un trabajo se cite en nota más de una vez, a partir de la segunda citación debe de abreviarse, mediante la cita del autor, el principio del título, puntos suspensivos y la indicación del volumen y páginas que procedan.

Leroy, Beatrice. “Les juifs convertis”...: 367

D) ENTREGA

El acceso a la evaluación del TFM sólo es posible tras la superación de los 48 ECTS correspondientes a los módulos precedentes.

El tutor o tutora, **una vez dada su definitiva aprobación**, debe notificar su **visto bueno** a **lletres.coordmastermedieval@udl.cat** y **adjuntar el TFM**.

Por su parte, el estudiante **debe depositar telemáticamente el TFM** mediante la **“Solicitud de depósito de TFM y Autorización SBD”** (Ver instrucciones)

E) DEFENSA

El TFM será defendido a través del recurso “videoconferencia” dentro de la pestaña “Trabajo Final de Máster” del Campus Virtual. En ella se encontrará bien especificada la sesión correspondiente a cada TFM, creada desde la coordinación del máster.

El día y hora asignado por la secretaría del máster tendrá lugar el acto de defensa del TFM ante un tribunal compuesto por tres profesores del máster especialistas en la materia a modo de presidente/a, secretario/a y vocal.

El ejercicio de lectura y defensa del TFM es un acto público abierto a toda la comunidad del máster, que podrá conectarse como invitado.

El/La presidente/a otorgará al/la estudiante el rol de “presentador”. A continuación, activará el inicio de la grabación a fin que todo el acto quede debidamente registrado*.

El acto durará aproximadamente una hora que, tras la apertura por parte del/de la presidente/a consistirá en: una presentación por parte del/de la estudiante durante alrededor de 20 minutos, seguida de la valoración efectuada por cada miembro del tribunal y concluyendo con un turno de respuestas por parte del/de la estudiante. Inmediatamente el tribunal se retirará a la “Sala virtual de profesorado” para deliberar la calificación, mientras el/la estudiante permanecerá en la sesión.

F) CALIFICACIÓN

Una vez consensuada la calificación, los miembros del tribunal regresarán a la sesión y el presidente notificará la calificación al/a la estudiante.

El/La secretario/a del tribunal enviará un e-mail con la calificación a Negociado Académico (lletres.secretariacentre@udl.cat) con copia a la coordinación del máster (lletres.coordmastermedieval@udl.cat) y al resto de miembros del tribunal. En las calificaciones superiores a 9,5, el/la secretario/a manifestará si el TFM puede optar a Matrícula de Honor y aportará al mismo tiempo un informe razonado con los motivos justificativos.

Tras la defensa de todos los TFM del curso (convocatorias de julio y octubre), la Comisión Paritaria se reunirá y, de entre todos los TFM que aspiren a este máximo reconocimiento, concederá un determinado número de Matrículas de Honor proporcional al número de TFM matriculados, según la normativa de la universidad coordinadora.

Los TFM reconocidos con una nota igual o superior a 9 sobre 10 serán incluidos en los repositorios de la Universidad de Lleida y de las otras universidades impartidoras del máster que así lo deseen.

* El responsable de la grabación y el uso de tus imágenes y voz es la Universidad de Lleida - UdL- (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida; sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@udl.cat).

- Tus imágenes y voz grabadas se utilizarán exclusivamente para las finalidades inherentes a la docencia de la asignatura.

- Tus imágenes y voz grabadas se conservarán hasta la finalización del curso académico vigente, y se destruirán en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalitat de Catalunya (<http://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/>).

- Tus imágenes y voz son imprescindible para impartir la docencia en esta asignatura, y la docencia es un derecho y un deber del profesorado de las Universidades, que debe ejercer con libertad de cátedra, como prevé el artículo 33.2 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Por este motivo, la UdL no necesita tu consentimiento para grabar tu voz e imagen con esta exclusiva finalidad, de impartir docencia en esta asignatura.

- La UdL no cederá los datos a terceros, excepto de los casos estrictamente previstos en la Ley.

- Puedes acceder a tus datos; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerte al tratamiento y solicitar su limitación, siempre que sea compatible con las finalidades de la docencia, mediante escrito remitido a la dirección dpd@udl.cat. También puedes presentar una reclamación dirigida a la Autoritat Catalana de Protecció de Dades, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.